



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 496 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 28 MAY 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXVI de Consejo Universitario, de fecha 28 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que la Ley Universitaria N° 30220 establece en el "Artículo 8. Autonomía universitaria. El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, (...). 8.2 De gobierno, (...). 8.3 Académico, (...). 8.4 Administrativo, (...). 8.5 Económico, (...);

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Consejo Universitario señala en el "Artículo 149.- Comité Electoral Universitario. El Comité Electoral Universitario es un órgano autónomo encargado de organizar, conducir y controlar todos los procesos electorales de los cargos que requieran elección en la UNTRM". Asimismo, establece en el "Artículo 151.- Atribuciones del Comité Electoral Universitario. El Comité Electoral Universitario tiene las siguientes atribuciones: (...). c) Elaborar el presupuesto para los procesos electorales y presentarlo al Consejo Universitario para su aprobación. (...);

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2024-UNTRM/AU, de fecha 21 de marzo de 2024, se designa el Comité Electoral Universitario para el año 2024, encargado de llevar a cabo el proceso de elecciones de los Órganos de Gobierno en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Carta N° 02-2024-UNTRM/RCHS-P-CEU, de fecha 27 de mayo de 2024, el Presidente del Comité Electoral Universitario, informa al señor Rector, que se ha elaborado el "Plan de Trabajo del Primer Proceso Electoral Complementario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – 2024", en ese sentido, solicita se ponga a consideración del Consejo Universitario para su aprobación correspondiente;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...);

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 28 de mayo de 2024, aprobó el "Plan de Trabajo del Primer Proceso Electoral Complementario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – 2024", del Comité Electoral Universitario (CEU) – 2024, el cual consta en seis (06) folios;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 496 -2024-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan de Trabajo del Primer Proceso Electoral Complementario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – 2024", del Comité Electoral Universitario (CEU) – 2024, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en seis (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Vº
OFICINA DE
ASESORÍA
JURÍDICA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQR.
PAS/SG
HVDM/Abg.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE TRABAJO



PRIMER PROCESO ELECTORAL COMPLEMENTARIO - UMTRM - 2024



PLAN DE TRABAJO DEL PRIMER PROCESO ELECTORAL COMPLEMENTARIO - UNTRM – 2024

1. **Denominación:** Proceso Electoral 2024
2. **Duración:** 2 meses
3. **Fecha:** Junio - Julio del 2024.
4. **Horario:** 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
5. **Lugar:** SEDE Chachapoyas, Bagua y Utcubamba
6. **Miembros del CEU:**

Representantes Docentes

Dr. River Chávez Santos
Dr. Oscar Pizarro Salazar
Dr. Nirton Luis Murga Valderrama
Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo
Mg. Carlos Raúl Poémape Oyanguren
Mg. Robert Javier Cruzalegui Fernandez
Mg. Jefferson Fitzgareald Reyes Farje
Dr. José Santos Ventura Sandoval
Mg. Irvin Lucio Navarro Amaro

Representantes Estudiantes

Est. María Graciela Pesantes Gallardo
Est. Nilve Katerine Arana Quistan
Est. Mariano Bardales Dávila
Est. Ronaldo Acosta López



7. **Personal de Apoyo:**

Personal de la ONPE
PNP

8. **Fundamentación. -**

El Comité Electoral Universitario de la UNTRM, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria **N° 004-2024-UNTRM/AU** es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los Procesos Electorales del 2024, para Elegir a los Docentes ante la Asamblea Universitaria y representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario; así como también al Rector, Vicerrectores, Decanos y docentes ante el Consejo de Facultad y representantes estudiantiles ante los Consejos de Facultad de esta casa superior de estudios, ejerciendo una gran responsabilidad para que todo el Proceso se realice de la mejor manera.

9. **Objetivo General:**

Realizar las actividades correspondientes de acuerdo a los Cronogramas de Elecciones establecidos por el Comité Electoral Universitario – UNTRM, aprobado por la Asamblea Universitaria, con Resolución de Asamblea Universitaria **N° 004-2024-UNTRM/AU** en la Sede de Chachapoyas, Bagua y Utcubamba durante los Procesos Electorales.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

10. Metodología:

Una vez establecido y aprobado el Comité Electoral, se procede a realizar todas las actividades correspondientes a estos Procesos Electorales, cumpliendo con los Cronogramas de Elecciones establecidos de manera responsable, dando conformidad a lo establecido en las normas técnicas y a su vez el mejor fortalecimiento de la buena Gestión Administrativa del CEU-UNTRM.

11. Cronograma de actividades de Ejecución del Proceso Electoral:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES A REALIZAR
03/ 06/ 2024	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Pegar el banner sobre la convocatoria de elecciones.
17/ 06/ 2024	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Pegar la publicación de padrones.
19/ 06/ 2024	Chachapoyas	- Corrección y aprobación de padrones.
21/ 06/ 2024	Chachapoyas	- Publicación definitiva de padrones.
24/06/ 2024- 28/06/2024	Chachapoyas	- Inscripción de lista de candidatos
28/06/2024	Chachapoyas	- Publicación de listas inscritas
01/07/2024	Chachapoyas	- Revisión y publicación provisional de las listas que cumplen requisitos.
02/07/2024	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Presentación de tachas e impugnaciones
03/07/ 2024	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Absolución de tachas e impugnaciones
04/ 07/ 2024	Chachapoyas	- Publicación definitiva de listas de candidatos
05/ 07/ 2024	Chachapoyas	- Sorteo de orden de lista - Sorteo y publicación de miembros de mesa
08/07/ 2024	Chachapoyas	- Elaboración del material electoral
09/ 07/ 2024	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Capacitación de miembros de mesa y personeros
10/ 07/ 2024	Bagua-Chachapoyas-Utcubamba	- Elección Complementaria de Docentes ante la Asamblea Universitaria



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

10/ 07/ 2024	Chachapoyas	- Elección de representantes de estudiantes ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario
10/ 07/ 2024	Chachapoyas	- Publicación de Resultados
11/ 07/ 2024	Chachapoyas	- Elevación de resultados al Rector

12. Recursos

- Gigantografías
- Material Electoral

P A



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

13. Presupuesto:

PRESUPUESTO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES 2024

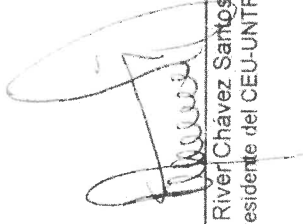
Detalle de la comisión	Comisionados	Fecha	Cantidad	P.U. (S/.)	SUBTOTAL (S/.)
Asistente Administrativo		JUNIO , JULIO, AGOSTO	3 meses	1500	S/ 4500.00
GASTOS OPETRATIVOS					
Reuniones ordinarias en el local Jr. Ayacucho 1210 - local del CEU (refrigerios)	Miembros del CEU		44	S/ 8.00	S/ 352.00
Sorteo de miembros de mesa y elaboración de material electoral en el local de Jr. Ayacucho 1210 - local del CEU (refrigerios)	Miembros del CEU	05 y 08/ 07/ 2024	20	S/ 8.00	S/ 160.00
Capacitación a los Miembros de Mesa (refrigerio)	Personal de la ONPE	9/07/2024	10	S/ 8.00	S/ 80.00
Día D - Elección Complementaria de representantes ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario (desayuno)	Miembros del CEU	10/07/2024	10	S/ 10.00	S/ 100.00
Día D - Elección Complementaria de representantes ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario (almuerzo)	Miembros del CEU	10/07/2024	10	S/ 15.00	S/ 150.00
Día D - Elección Complementaria de representantes ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario(Cena)	Miembros del CEU	10/07/2024	10	S/ 15.00	S/ 150.00

4



Día D - Desayuno a los Miembros de Mesa	Miembros de Mesa	10/07/2024	66	S/ 10.00	S/ 660.00
Día D - Almuerzo a los Miembros de Mesa	Miembros de Mesa	10/07/2024	66	S/ 15.00	S/ 990.00
Día D - Apoyo durante el Proceso Electoral (desayuno)	Personal de la ONPE	10/07/2024	10	S/ 10.00	S/ 100.00
Día D - Apoyo durante el Proceso Electoral (almuerzo)	Personal de la ONPE	10/07/2024	10	S/ 15.00	S/ 150.00
Día D - Resguardo durante el Proceso Electoral (desayuno)	Policia Nacional del Perú	10/07/2024	30	S/ 10.00	S/ 300.00
Día D - Resguardo durante el Proceso Electoral (almuerzo)	Policia Nacional del Perú	10/07/2024	30	S/ 15.00	S/ 450.00
TOTAL					S/ 8,142.00

Chachapoyas, 24 de mayo de 2024


River Chávez Santos
Presidente del CEU-UNTRM